

## Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2022-00209**00 Decisión : Aprueba liquidación de costas

Con forme lo indica el articulo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de los demandantes señores José Luis Jiménez Jiménez y Albeiro Richard Ramírez Mejía y a cargo de la parte demandada señor Marcos Tulio Yánez Villamizar, en la suma de \$609.2016,00.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1257a5d50009772c267d39c9a358115f2181cdc4214cc7862f75d86a90901533

Documento generado en 28/02/2024 07:32:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica